

SIGNIFICADO DE ALGUNOS GESTOS LITÚRGICOS DEL CELEBRANTE

PEDRO FARNÉS

Al referirnos a los gestos litúrgicos *del celebrante* no pretendemos subrayar en esta ocasión la participación o vivencias del ministro durante la celebración -extremo éste importante también y del que hablaremos en otra ocasión- sino reflexionar sobre algunos de los ritos con los que el celebrante *sirve* al pueblo, es decir, actúa en vistas a la participación de los fieles.

Entre gestos litúrgicos del ministro y participación plena de los fieles se da una intensa correlatividad. Los signos litúrgicos del que preside son fundamentales hasta tal punto que en último extremo podrían llegar a privar al fiel del mismo sacramento. Pero sin ir tan lejos, incluso cuando no se trata de una celebración sacramental inválida, la expresividad -la unción y buena realización de los gestos litúrgicos del sacerdote- influye altamente como medio, como instrumento -positivo o negativo- en la mayor o menor participación espiritual de los fieles en la plegaria intensa y contemplativa del misterio. Los signos que realiza el ministro, en efecto, no sólo confieren la gracia a quienes celebran los sacramentos, sino que manifiestan también a la asamblea la presencia de Cristo orante en ella y actuante en favor de la misma (Cf. Sac. Conc. 59) y, debidamente realizados y explicados, ayudan no poco a que los fieles adquieran viva conciencia de que Cristo ora y celebra junto a su pueblo.

1. Importancia de los gestos litúrgicos en vistas a la participación espiritual

La doctrina sobre la importancia de los gestos y ritos litúrgicos fue repetidas veces subrayada por el Concilio Vaticano II pero hay que reconocer que en este ámbito sus palabras no han sido siempre escuchadas. Quizá se ha puesto más ahínco en *renovar* los signos y crear nuevas expresiones litúrgicas que en vivir los gestos -antiguos y más recientes- de la celebración. El Concilio, por ejemplo, al referirse concretamente a la participación de los fieles en la misa, hizo la siguiente afirmación: «Conviene que los fieles no asistan a este misterio de fe como espectadores mudos o extraños, sino que, comprendiéndolo bien, *mediante los ritos* y oraciones, participen consciente, piadosa y activamente en la acción sagrada» (Sac. Conc. 48). Se trata según este importante texto de usar de los *signos o gestos rituales* para que, al entenderlos y contemplarlos aumente a través de ellos la *participación piadosa* en la Eucaristía. Hagamos dos observaciones que no siempre se tienen presentes: a) el texto subraya que la participación debe ser *piadosa*; b) insiste en la relación que media entre *participación* y presencia o mediación de los *ritos*.

2. La participación litúrgica se realiza no sólo por medio de palabras sino por medio de «palabras y ritos»

Hoy en general los fieles están bastante convencidos de la importancia de los textos de la liturgia, sobre todo de sus lecturas bíblicas. A raíz sobre todo de la introducción de las lenguas populares o vernáculos en la liturgia, se ha insistido mucho en la importancia que tiene comprender bien los textos celebrativos en vistas a lograr una participación inteligente en la celebración. Por ello la eucología y sobre todo las lecturas litúrgicas son ampliamente utilizados como tema de oración, de reflexión y de predicación.

Pero, por lo que se refiere a los signos litúrgicos, no parece haberse dado el mismo interés ni logrado el mismo subrayado. Los *ritos o gestos* de la liturgia no parecen haber adquirido el mismo realce que sus palabras ni haber adquirido el matiz de verdadera fuente de oración y participación, como se sabe tuvieron los gestos litúrgicos en la Iglesia de los Padres. En nuestra época, y pesar de la renovación litúrgica, se ha dado un olvido, incluso casi generalizado, del importante papel de los gestos litúrgicos como principio de

contemplación. La célebre frase de san León de que «aquello que era visible en nuestro Salvador ha pasado a *los ritos o sacramentos* de la Iglesia»¹, no parece influir demasiado en la vida ni de quienes realizan ministerialmente los gestos litúrgicos ni de quienes están llamados a participar de los mismos contemplado al Señor en estos gestos sagrados.

Y no obstante, los gestos junto con las palabras -no unos sin los otros- son el fundamento de toda la sacramentalidad de la Iglesia. Así lo vivieron los Padres, así lo enseñó la teología medieval y moderna y así lo ha recordado también el Concilio, al afirmar, por ejemplo, que la santificación de los fieles se «fortalece, se alimenta y se expresa con palabras y *gestos*» (Sacr. Conc. 59). En este contexto conviene denunciar que actualmente, con referencia a los ritos litúrgicos, aquí y allá se nota incluso una cierta desvalorización sistemática que contradice cuanto se ha logrado en la renovación litúrgica y que pide clamorosamente una recuperación.

3. Los gestos litúrgicos en la práctica postconciliar

Probablemente en la raíz de esta desvalorización de los ritos o gestos litúrgicos estuvo el deseo de lograr aquella *noble sencillez* de la liturgia a la que se refirió el Concilio (Sacr. Conc. 34). Así, de la búsqueda de la noble sencillez, pero interpretada poco correctamente, se originó en no pocos ambientes, probablemente con la mayor buena fe y casi sin advertirlo, la casi negación de la sacramentalidad litúrgica y las celebraciones a veces se han ido convirtiendo en un simple discurso de palabras. No era ciertamente éste el propósito del Vaticano II al proponer la *noble sencillez de la liturgia*; en su propuesta el Concilio tenía como *única finalidad lograr que los ritos fueran más claros*. Algo, pues muy distante -radicalmente ajeno- a lo que algunos entendieron después y que que podría llamarse el «ideal» de suprimir los más gestos y signos posibles. Cuantos más ritos se suprimieran, se pensó muchas veces por lo menos en la práctica, más fiel se será al espíritu del Concilio, a la noble sencillez que propuso.

Fue por este camino, pues, como se ha llegado algunas veces a la desvalorización casi sistemática de no pocos ritos (incienso, agua bendita, lavabo y toda una lista larga de gestos simbólicos) que poco a poco han ido desapare-

¹ Sermón 190 sobre Navidad (PL 38, 1007)

ciendo en la práctica, a pesar de que muchos de ellos hablan al pueblo más que las muchas palabras que se repiten insistentemente en la celebración. Esta autollamada *conciliar* y progresiva supresión de ritos se ha producido al margen de cuanto afirmó la reforma conciliar y olvidando la liturgia que figura en los libros del Vaticano II, únicamente por iniciativa personal de algunas comunidades o celebrantes.

4. Algunos gestos y signos litúrgicos que subrayan la presencia de Cristo en la asamblea.

Entre los signos litúrgicos hay que enumerar especialmente los que realiza el celebrante con la finalidad de que el pueblo capte y viva la celebración como acción de Cristo, celebrante primordial. Entre ellos, por ejemplo, debería subrayarse con fuerza -tanto por lo que atañe a su más correcta y expresiva realización como con referencia a la catequesis que del mismo convendría hacer oportunamente y con insistencia, es el sentido mistagógico de la frecuente monición del celebrante -y del diácono antes del evangelio- «*Dominus vobiscum*». Con esta monición la liturgia pretende ir reavivando durante la celebración el sentimiento de la presencia de Cristo en la asamblea como celebrante principal frente al pueblo celebrante asociado al Señor.

En este caso puede ser bueno explicar que la frase, puede tener, en realidad, dos significados -dos versiones incluso si se quiere²- los dos muy sugerentes: «*Dominus vobiscum*» puede significar, en efecto, tanto «El Señor *esté* con vosotros» como

«El Señor *está* con vosotros»³. Si la monición se interpreta en sentido afirmativo ->«El Señor *está* con vosotros»- se convierte como en un toque de atención para que el pueblo viva espiritualmente la realidad evangélica de que Cristo está presente junto a los fieles reunidos en su nombre como él mismo

2 En las primeras ediciones litúrgicas del episcopado chileno, antes de la unificación castellana de los textos del Ordinario de la misa, la versión chilena traducía *Dominus vobiscum* por *El Señor está con vosotros*, mientras la mayoría de los demás episcopados prefirió la versión, que luego ha pasado a ser común *El Señor esté con vosotros*.

3 Como la expresión latina tiene el verbo implícito por ello se presta a ambas interpretaciones. En la salutación angélica, por ejemplo, la frase paralela se traduce habitualmente en sentido afirmativo: «El Señor *es* contigo», mientras en la salutación del celebrante, por el contrario se ha traducido habitualmente en sentido optativo «El Señor *esté* con vosotros».

prometió (Mt 18, 18). Si, por el contrario, la frase se interpreta en sentido más bien optativo -«El Señor *esté* con vosotros»- la monición pasa a ser una sugerente manifestación del deseo reiterado del celebrante de que el Señor acompañe la asamblea en su plegaria. Algo de ello dijimos ya hace unos meses en esta misma revista⁴.

5. Significado del lugar presidencial y de las vestiduras del celebrante

Otros signos evocativos de la presencia de Cristo en la asamblea son la misma ubicación presidencial del celebrante que es -y debería subrayarse con fuerza- que como símbolo o sacramento tiene la finalidad de intensificar en los fieles la vivencia de que Cristo está realmente presente en la celebración (Cf. Sac. Conc. 7). Así veía al celebrante la antigua Tradición de la Iglesia, así continuó viéndolo la teología posterior y así de nuevo lo ha recalcado el magisterio moderno, sobre todo con la conocida y bella expresión de que el sacerdote actúa «in persona Christi». Esforzarse por ver y explicar la presidencia del sacerdote como imagen de Cristo debe constituir un continuado acicate para la participación espiritual de los fieles. También de este aspecto hemos tratado en nuestra revista⁵.

6. Los brazos extendidos, signo evocativo de la plegaria

Sabemos que en la antigüedad el levantar las manos durante la oración fue un gesto bastante común tanto a los fieles como incluso a los creyente de otras religiones. Por lo que se refiere al Antiguo Testamento el gesto de extender y levantar los brazos aparece con frecuencia relacionado con la oración⁶. Especialmente evocativa a este respecto es la escena de Moisés orando con los brazos levantados y extendidos para asegurar la victoria de su pueblo (Ex 17, 9-14), escena que con frecuencia los Padres ven como profecía de la intercesión de Cristo orando por los hombres en la cruz. La práctica cristiana de la oración con los brazos simplemente extendidos ha sido, pues, como ya

4 Cf. Liturgia y Espiritualidad 24 (1993) 147-155)

5 Cf. Liturgia y Espiritualidad 24 (1993) 242-246. 459-466

6 Cf. v. gr. Ex 9, 29; Sal 27, 2; 62, 5; 133, 2; Is 1, 15; Lam 3, 41; 1 Tim 2, 8

dijimos más arriba, heredada de un gesto común y universal de la mayoría de orantes.

7. La oración con los brazos extendidos como signo propio de la plegaria cristiana

Pero la extensión de los brazos durante la plegaria cobra para los cristianos un nuevo significado y se convierte en uno de los gestos que resultan más especialmente expresivos de la oración de los fieles como tales y que, por ello, merece ser destacado y vivido en su significado cristiano más específico y propio, tanto a través de oportunas catequesis como sobre todo cuidando la expresiva realización de este signo.

Con referencia precisamente al gesto cristiano de orar con las manos extendidas comenta bellamente Tertuliano en el siglo II: «Nosotros (los cristianos) no nos limitamos a levantar las manos en la oración (como el resto de creyentes) sino que además las extendemos a la manera como Cristo lo hizo en su pasión⁷; así, cuando oramos confesamos y nos asemejamos a Cristo⁸. Contemplar, a través de este gesto bien realizado a Cristo presente en el celebrante resulta fácil; pero es necesario poner interés en su realización expresiva, cosa que desgraciadamente no acostumbra ser frecuente entre los que presiden nuestras celebraciones.

8. La oración cristiana con los brazos extendidos ¿gesto propio del celebrante o rito común a todo el pueblo?

Cuando Tertuliano dice, como acabamos de ver, que los cristianos oran con los brazos extendidos como el Señor en la cruz se refiere, sin duda, al común de los fieles, no únicamente al que preside. Por otra parte se sabe que en la antigüedad esta actitud orante era común a toda la asamblea⁹. Por ello cabe

7 Esta advertencia -esta catequesis mistagógica- la deberían tener presente quienes presiden las celebraciones, especialmente al recitar *in persona Christi* la Plegaria eucarística. En general la extensión de los brazos se realiza de tal manera -con tan poco realce- que más evoca la simple oración del hombre que la solemne intercesión de Cristo en la cruz. ¿No convendría que los celebrantes recordaran la afirmación de Tertuliano «no nos limitamos a levantar las manos sino que además *las extendemos a la manera como Cristo lo hizo en su pasión*»?

8 De oratione, 14; CCL I, 265

9 Recientemente los obispos italianos han recomendado a *sus fieles* extender los brazos, como

preguntarse si nuestro gesto continúa siendo expresivo y válido -o por lo menos suficientemente expresivo y válido- cuando lo realiza únicamente el que preside y no toda la asamblea. A ello responderíamos, y sin la menor duda, afirmativamente: el gesto guarda su valor y significatividad también en el caso de que se reserve al solo sacerdote. Si los fieles no realizan el gesto sino que únicamente lo contemplan, el rito tiene, si se quiere, un matiz algún tanto distinto, pero no por ello menos válido ni menos expresivo.

Expliquémonos: es verdad que toda la asamblea de los fieles congregados son el Cuerpo de Cristo orante, Cuerpo en el que fueron injertados por el bautismo (Cf. IGLH 7). No obstante también es verdad que el celebrante «re-presenta» (hace realmente presente) la cabeza de este Cuerpo que es Cristo. Toda la comunidad celebra la liturgia, toda la comunidad ora como Cuerpo de Cristo, pero el que la preside hace presente ministerialmente al *celebrante por antonomasia*, que es Cristo y por ello el sacerdote, en cuanto representa al que es la Cabeza y el miembro primordial del Cuerpo se convierte también en cierta manera en el celebrante por antonomasia. Si él, pues, levanta las manos al orar, en cierta manera es todo el Cuerpo que levanta sus manos pues todos oran unidos a Cristo, aunque como miembros *secundarios* con respecto al Señor.

Que todos los fieles oren con los brazos en alto como Cristo en la cruz puede resultar una imagen bella y expresiva de la oración cristiana, es el gesto que hacían las antiguas comunidades; pero que todos contemplen al Señor, presente en su ministro como cabeza del pueblo, y se una espiritualmente al que, con sus manos puras y elevadas preside y valoriza la plegaria de aquellos de los que él ha querido ser cabeza, no es ciertamente menos expresivo. Aquí, pues, como en todos los signos litúrgicos, lo mejor -lo único aceptable- es celebrar como *hoy* y *aquí* celebra la Iglesia, pues al fin y al cabo no puede olvidarse que la liturgia no es acción privada sino celebración de la Iglesia como tal (Sacr. conc. 26).

se hacía antiguamente, durante el Padrenuestro de la misa. Se trata, con todo, de un gesto únicamente optativo y que no debe aplicarse por iniciativa propia en otros lugares. Como iniciativa individual, en efecto, distanciaría unas comunidades de otras y dañaría con ello, al menos en parte, el sentido más eclesial y comunitario de la celebración en las diversas comunidades. Cuando un nuevo gesto es sugerido por el episcopado éste adquiere por el simple hecho de ser propuesto por los obispos, responsables de la comunidad, una significatividad comunitaria que no tendrían si se adoptan simplemente por alguna persona o comunidad particular.

9. A manera de ejemplo: dos prácticas diversas, ambas significativas, con relación a la oración del Señor

La posible ambivalencia del significado de la extensión de los brazos por parte del solo celebrante o por parte de todo el pueblo la querríamos ilustrar con otra práctica parecida -cuya disciplina ha variado parcialmente en nuestros días- y que, como ha acontecido con la extensión de los brazos, ha tenido dos prácticas distintas, cada una de las cuales tienen sus matices atrayentes. Nos referimos a las dos maneras como se ha recitado -y se recita aún- la oración del Señor en la liturgia¹⁰.

En el Oriente bizantino en efecto, el Padrenuestro desde antiguo fue recitado por toda la asamblea; en Roma, en cambio, hasta nuestros días la oración dominical la recitaba únicamente el celebrante. La misma práctica tenía también -en ella se conserva actualmente- la liturgia hispana: el celebrante va recitando cada una de las peticiones del Padrenuestro y a cada una de ellas el pueblo aclama «Amén». También entre los monjes el Padre nuestro al final de Vísperas lo recita habitualmente sólo el abad, que hace las veces de Cristo en la comunidad monástica, mientras la comunidad se limita a cantar la última petición¹¹. De esta doble práctica nos da ya testimonio en el siglo VI san Gregorio Magno¹²

Si se nos preguntara cuál de las dos formas resulta más expresiva no sabríamos qué responder. Quien escribe estas páginas tiene la permisión de celebrar la eucaristía en el antiguo rito hispánico y por ello le es dado vivir ambas maneras de participar en la oración del Señor. Y he de decir sinceramente que cuando toda la asamblea reza comunitariamente el Padrenuestro me parece una bella expresión de cómo oran los cristianos, de cómo la Iglesia ha recibido como propia y repite con fidelidad la oración que le enseñó el mismo Señor. Pero cuando es solo el celebrante quien va desgranando, una

10 Aún hay una tercera manera de rezar el Padrenuestro que se ha usado largos siglos y continúa usándose en no pocas comunidades monásticas: su recitación en secreto, pronunciando en voz alta o con canto únicamente la frase inicial y la petición final.

11 A partir de la reforma litúrgica del Vaticano II los monasterios benedictinos no siguen una práctica uniforme: en algunas comunidades continúa reservándose el Padrenuestro al abad, mientras que en otras se ha adoptado también para el Oficio la nueva costumbre romana de que toda la asamblea cante la oración del Señor comunitariamente.

12 Ep. IX, 12, PL 77, 397

tras otra, con calma y unción, las diversas peticiones del Padrenuestro mientras escucha como la asamblea responde con su «Amén» a cada una de las súplicas, me parece escuchar al mismo Señor que ora en medio de su pueblo, que dignifica con su oración la oración de los congregados, mientras los fieles se adhieren con humilde plegaria a la oración del que, con suprema verdad, llama a Dios «Padre» y da a la plegaria de la asamblea un valor incomparable ¡es el mismo Cristo el que ora!- y logra con ello que Dios escuche especialmente complacido al Hijo de su amor.

Ambas prácticas -tanto la del Padrenuestro recitado por toda la asamblea o únicamente por el que preside en nombre de Cristo-, tienen su encanto y su significado sugerente. Lo mismo puede decirse de la práctica antigua de toda la asamblea levantando sus brazos para la oración como la actual según la que únicamente el sacerdote eleva las manos, tienen sus encantos y pueden ser alimento de contemplación. Lo que sí es preciso -y desgraciadamente no muy común- es que el celebrante realice expresivamente el gesto de elevar las manos *como Cristo en su pasión* y se dé con ello a los fieles la posibilidad de ver y contemplar al Señor que, elevando los brazos como hiciera Moisés y como él mismo realizó en la cruz, ora por ellos e intercede por la Iglesia y por el mundo ante el Padre.